INFORME FINAL DE EVALUACIÓN JURIDICO, TÉCNICO, ECONÓMICO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 0056-ARC-CBACAIM4-2020.

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO DE UNA CALDERA HORIZONTAL 40BHP, GENERACIÓN A, DE 212ºF, 1.380 LIBRAS/HORA, PRESIÓN DE PRUEBA HIDROSTÁTICA DE 225 PSIG UBICADA EN LA COMISIÓN DE ALIMENTACIÓN DEL BATALLÓN DE COMANDO Y APOYO DE I.M. No. 4, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS.

CIERRE: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PRESUPUESTO OFICIAL: EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO PARA ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN ES DE **CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 42.995.653,00)**, incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

FECHA VERIFICACIÓN FINAL DOCUMENTOS SUBSANABLES: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

PROPUESTA EVALUADA:

PROPONENTE	NIT	VALOR
E.B. SOLUCIONES INTEGRALES	59836466-1	$ 18.850.000

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO	DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO	DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONÓMICO
CUMPLE SUBSANÒ, VER PLATAFORMA SECOPII.	NO CUMPLE VER PLATAFORMA SECOPII.	CUMPLE SUBSANÓ, VER PLATAFORMA SECOPII

CONCLUSION:

El comité evaluador jurídico, económico y técnico del presente proceso indicó a este ordenador, mediante evaluación final de fecha **16/09/2020** que durante el traslado de observaciones, el oferente **E.B. SOLUCIONES INTEGRALES,** Subsanó los siguientes documentos requeridos acuerdo la evaluación jurídica, económica y técnica, así:

1. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CUMPLIDO DURANTE LOS SEIS (06) MESES ANTERIONES A LA FECHA DEL CIERRE. *PLANILLA DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.*
2. ANEXO "C" EXPERIENCIA ACREDITADA DEL OFERENTE, debidamente diligenciado.
3. JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.
4. FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT).
5. CERTIFICACIÓN BANCARIA NO MAYOR A 30 DÍAS.

Por otro lado, después de verificados los documentos con los cuales el oferente **E.B. SOLUCIONES INTEGRALES** pretende acreditar la experiencia con certificaciones de Experiencia o Copia de Contratos totalmente ejecutados y relacionados con el objeto del presente proceso, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, cuyo valor en conjunto sea por lo menos igual al presupuesto oficial, acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, ***NO SE EVIDENCIA DENTRO DE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS PARA LA SUBSANACIÓN EL ACTA DE RECEPCIÓN O COPIA DE LA FACTURA del contrato celebrado con la firma EDISNAR.***

Por tal motivo, al haberse cumplido el tiempo estipulado para subsanar en el cronograma del presente proceso de contratación, el Comité Evaluador Técnico **NO HABILITA TÉCNICAMENTE** a la firma **E.B. SOLUCIONES INTEGRALES.** Esto debido a que se evidencia que la firma EDISNAR, representada legalmente por la señora LENY MARIBEL BASTIDAS MORÁN, es un contribuyente de carácter PERSONA NATURAL y como se indica en el Numeral 11.2. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO, Literal c. de la Invitación Publica, se debe tener en cuenta que para el caso de contratos suscritos con personas naturales se debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o la factura.

Por lo anterior, el oferente **E.B. SOLUCIONES INTEGRALES,** representado legalmente por la señora MARIA ESPERANZA BASTIDAS POSOS, se encuentra frente a una causal de rechazo, teniendo en cuenta el literal t). Numeral 12. CAUSALES DE RECHAZO DE LA PROPUESTA DE LA INVITACION PUBLICA, el cual a la letra indica; "Cuando estén incompletas en cuanto omitan la inclusión de información o de algunos de los documentos necesarios para la comparación objetiva de las propuestas, o solicitada su aclaración, estos no cumplan los requisitos establecidos en los presentes pliegos de condiciones".

Con la finalidad de aportar elementos aclaratorios y en cumplimiento del principio de la selección objetiva, el oferente **E.B. SOLUCIONES INTEGRALES, NIT. 59836466-1**, representado legalmente por la señora MARIA ESPERANZA BASTIDAS POSOS, queda **INHABILITADO** para continuar participando en el proceso de **MÍNIMA CUANTÍA No. 0056-ARC-CBACAIM4-2020.**

Así las cosas, se procede a modificar el cronograma del presente proceso, atendiendo lo dispuesto en el numeral 11. "DOCUMENTOS OBJETO DE VERIFICACIÓN: *Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso*".

Atentamente,

TFAACP MARTIN LEON CARLOS FERNEY Comité Evaluador Económico.	**"ORIGINAL FIRMADO"**
TFAIAR. SANCHEZ GONZALEZ DAVID Comité Evaluador Técnico.	**"ORIGINAL FIRMADO"**
TNADER. SOLARTE LAGOS JOSE LUIS Comité Evaluador Jurídico.	**"ORIGINAL FIRMADO"**